

Pachuca, Hgo., a 21 de junio de 2021.

Realizan 198 sesión ordinaria y presentan iniciativas y asuntos generales

Este lunes 21 de junio se llevaron a cabo los trabajos de la 198 sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la cual se presentaron seis iniciativas, así como tres asuntos generales.

El representante partidista del Partido Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), Marcelino Carbajal Oliver, propuso una iniciativa para modificar la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo en razón de que las y los prestadores turísticos, públicos y privados, las personas que en los distintos municipios que hacen de esta actividad turística su modo se vean beneficiadas y con ello, la economía de los municipios, de las diferentes regiones y del mismo estado se verán fortalecidas.

Las y los integrantes de Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) plantearon adicionar un párrafo al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la que se establece que el Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas y que el mismo procedimiento se llevará a cabo para la creación o reformas de leyes generales.

El diputado del Grupo Legislativo del Partido Morena, Víctor Osmind Guerrero Trejo, expuso dos propuestas de reforma; la primera para modificar la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con la cual se busca armonizar el ordenamiento y fortalecer la protección y cuidado de nuestro medio ambiente, que obligará a todos quienes deseen participar en las actividades que legislación señala, cuenten con todos y cada uno de los requisitos establecidos y que, de no contar con ellos, se hagan acreedores de las Medidas de Seguridad e Infracciones y Sanciones aplicables que la propia legislación prevé.

La segunda, con la finalidad de establecer que: “Será Presidente de la Junta de Gobierno por la duración de la Legislatura, el Coordinador de aquel Grupo Legislativo que por sí mismo cuente con la mayoría absoluta en la Cámara”, y que: “En el caso de que ningún Grupo Legislativo se encuentre en el supuesto señalado en la fracción anterior, la Presidencia de la Junta será ejercida, en forma alternada y para cada año legislativo, por los Coordinadores de los tres Grupos Legislativos que cuenten con el mayor número de diputados. El orden anual para presidir este órgano será determinado por la Junta de Coordinación Política”.

La y el diputado Areli Rubí Miranda Ayala y Miguel Ángel Peña Flores, propusieron reformar el Código Penal para el Estado de Hidalgo para establecer que, en caso de que una persona, sabiendo que padece algún mal grave y transmisible y de manera intencional ponga por cualquier medio en peligro de contagio a otro y si la enfermedad padecida fuera incurable se aumentará una mitad la punibilidad y multa de 30 a 180 días. En todos los casos se impondrá tratamiento curativo obligatorio en institución adecuada.

En tanto, la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social Hidalgo (PESH), Viridiana Jajaira Aceves Calva, propuso adicionar el artículo 9 BIS a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y señalar: “Las dependencias del Poder Ejecutivo no podrán estar sin Titular por más de treinta días hábiles; en este lapso, estará al frente una persona encargada del Despacho designada por el Gobernador del Estado”.





ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) con una propuesta para exhortar a la Secretaría de Movilidad y Transporte (SEMOT), a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo (SSPH), así como a los ayuntamientos del estado en donde se cuente con ciclovías, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus facultades y atribuciones, así como realizar campañas destinadas a crear cultura vial con el fin de que no se obstaculicen las ciclovías y se respeten los derechos de los ciclistas.

Los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Morena, Ricardo Raúl Baptista González y Noemí Zitle Rivas, pidieron se exhorte a la Comisión Federal de Electricidad para que a través de la empresa productiva subsidiaria CFE generación I y, en el marco de la legalidad, brinde pronta atención a las solicitudes de los integrantes del Comité Ejidal de San Bartolomé Doxey, municipio de Tlaxcoapan, con el objetivo de generar acuerdos para determinar la compensación justa por la ocupación de parcelas para la instalación de postes con líneas de distribución eléctricas y líneas de conducción de agua que conectan con la Central Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos".

Mientras que la diputada morenista, María Corina Martínez García, presentó un posicionamiento con el que señaló que es importante hacer comunidad en todos los rubros del espacio público, no hay áreas en las que no sean necesarias medidas para buscar cohesión e integración, ideas centrales del "Seminario de herramientas y estrategias culturales" que inicia el lunes por la noche y que será de manera virtual".

Finalmente, el vicepresidente de la directiva en turno, José Romero Felipe, dio por concluidos los trabajos y convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 199 a realizarse mañana martes 22 de junio a las 10:00 horas.

